

RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #25, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JULIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>

Mié 31/08/2022 9:43

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Cordial saludo estimados todos,

Luego de revisar los soportes adjuntos, apruebo los documentos presentados con relación a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de julio de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, doy mi visto bueno y así mismo acepto el cobro presentado.

Atentamente,

Oscar Eduardo Salazar Rojas

Subdirector de Estándares y Arquitectura de TI (E)

Tel. + (601) 344 34 60 – Ext 6035-3422

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**



De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado el: martes, 30 de agosto de 2022 4:12 p. m.

Para: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #25, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JULIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Buena tarde doctor Oscar cordial saludo:

Una vez revisada y validada la cuenta de cobro de la orden de compra 51730 segmento Amazon de la vigésima quinta facturación, correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de julio de 2022, doy el visto bueno, envío para su aprobación y continuar con el trámite pertinente.

Los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link: [25. Julio 2022](#)

- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción
- Factura.
- RUT del proveedor.
- Informe de ejecución.

Cordialmente,

Yecenia Ferreira Mansilla

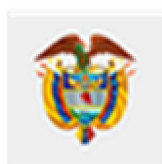
Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (601) 344 34 60 – Ext 3423

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**



De: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 30 de agosto de 2022 1:54 p. m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Yecenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Cc: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>

Asunto: RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #25, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JULIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

cordial saludo apreciada Sandra

se realizó la verificación a los documentos mencionados de la OC 51730 julio 2022, sin encontrar observaciones en los documentos mencionados, así como el FUPP adjunto.

Desde la revisión financiera, sugerimos continuar con la gestión del trámite reiterando la importancia de contar con la aprobación de cumplimiento de los requisitos y obligaciones técnicas y jurídicas correspondientes

Cordialmente

Carlos Alberto Agudelo Gonzalez

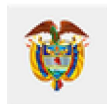
Oficina Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (601) 344 34 60 – Cel 314 2780750

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**



De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de agosto de 2022 16:38

Para: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Cc: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #25, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JULIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Buena tarde apreciados, cordial saludo

De acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el Recibo a Satisfacción y el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la vigésima quinta facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de julio de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

 [25. Julio 2022](#)

En el link indicado reposan los siguientes documentos:

- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción
- Factura.
- RUT del proveedor.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.			51730 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución	
CLOUXTER S.A.S.	900.200.356-1	08/07/2020	
Registro Presupuestal N°: 40222			
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO				
NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900.200.356-1	CLOUXTER S.A.S.	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.
<u>bizgov@clouxter.com</u> Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO				
Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición	Valor	IVA	Total

FEC 1626	25	08	2022	\$65.750.032,10	\$1.754.754,24	\$67.504.786,34
	día	mes	año			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	25	según cláusula	10
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula	10		
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones	SI		

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o	X	

CONS		
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf.

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Oscar Eduardo Salazar Rojas**

Cargo del Supervisor: **Subdirector de Estándares y Arquitectura de TI (E)**

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación osalazar@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre	Sandra Janneth Dueñas Tovar
Correo electrónico	<u>sduenas@mintic.gov.co</u>
Teléfono contacto	3443460

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	---

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista
51730-2020	Dirección de Gobierno Digital	900200356	CLOUXTER S.A.S.
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales		

Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$ 1.035.385.829,00	RP No.	77021
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor
8/07/2020	745	16/07/2020	31/07/2022	julio-2022	OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS	SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI (E)		80.054.849

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
Adición 1	40222	29/11/2021	0	\$ 483.050.110,94	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nube pública en Amazon, garanticen la interacción entre el estado y el ciudadano, ya que se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera eficiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologías disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.
Prórroga 1		29/11/2021	210	\$ -	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nube pública en Amazon, garanticen la interacción entre el estado y el ciudadano, ya que se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera eficiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologías disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.
				\$ -	
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ 483.050.110,94	

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación		
Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada	
			SI		NO		
Contrato	51730-2020						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE							
Valor Total de Contrato						\$	1.518.435.940
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada					
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias	
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	17/09/2020	254123020	1,04%	\$ 15.799.238,00		
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	02/10/2020	271939920	1,39%	\$ 21.178.740,96		
20/10/2020	\$ 58.176.103,84	09/11/2020	312884220	1,63%	\$ 24.807.478,99		
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	02/12/2020	346745020	2,30%	\$ 34.891.780,57		
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	30/12/2020	395271620	3,91%	\$ 59.408.615,01		
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	13/02/2021	24612621	4,53%	\$ 68.803.818,27		
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	18/03/2021	56917021	4,06%	\$ 61.710.877,43		
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	05/04/2021	70863721	3,74%	\$ 56.799.858,97		
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	24/05/2021	116523621	4,55%	\$ 69.138.400,63		
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	31/05/2021	125215521	3,63%	\$ 55.161.277,56		
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	28/06/2021	147834121	3,69%	\$ 56.075.774,47		
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	04/08/2021	187712221	3,75%	\$ 56.991.464,36		
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	08/09/2021	229955721	3,53%	\$ 53.673.064,30		
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	12/10/2021	268710921	3,71%	\$ 56.324.415,41		
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	18/11/2021	312785521	3,25%	\$ 49.305.219,97		
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	07/12/2021	341382221	4,16%	\$ 63.103.669,15		
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	27/12/2021	379750021	3,96%	\$ 60.136.183,47		
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	30/12/2021	393803421	3,73%	\$ 56.605.538,89		
24/02/2022	\$ 69.007.158,00	04/04/2022	80408522	3,92%	\$ 59.466.208,23		
24/03/2022	\$ 69.007.158,00	11/04/2022	90946522	5,12%	\$ 77.684.178,14		
27/04/2022	\$ 69.007.158,00	06/06/2022	152640122	2,71%	\$ 41.119.850,92		
25/05/2022	\$ 69.007.159,00	06/06/2022	152642522	2,83%	\$ 42.976.829,85		

			INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
28/06/2022	\$ 69.007.159,00	05/07/2022	192768322	2,80%	\$ 42.562.823,79	
25/07/2022	\$ 69.007.159,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Se radico la factura del mes de julio, el día de 26 de julio de 2022 por un valor de \$57.001.424,97. Radicado número 222073541
26/08/2022	\$ 69.007.159,94	dd/mm/aaaa		0,00%		

SALDO POR GIRAR 22,0% \$ 334.710.633

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	5,88%	0,00%

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar			0,24%	5,88%	0,00%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato			4,03%	100,00%	0,00%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	31/01/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	28/02/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	31/03/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	1/04/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/10.%20Abnl%202021?csf=1&web=1&e=CTx7WK
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	31/05/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/11.%20Mayo%202021?csf=1&web=1&e=I0ddtF
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	6/07/2021	30/06/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/12.%20Junio%202021?csf=1&web=1&e=xqCtp
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	15/08/2021	31/07/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/13.%20Julio%202021?csf=1&web=1&e=hAy3MO
Informe de Consumos mes de agosto de 2021	15/09/2021	31/08/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/14.%20Agosto%202021?csf=1&web=1&e=KNvbmR
Informe de Consumos mes de septiembre de 2021	20/10/2021	30/09/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/15.%20Septiembre%202021?csf=1&web=1&e=mZupBf
Informe de Consumos mes de octubre de 2021	17/11/2021	31/10/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&web=1&e=QpnqXT
Informe de Consumos mes de noviembre de 2021	15/12/2021	30/11/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=1&web=1&e=o4H4pt
Informe de Consumos mes de diciembre de 2021	12/12/2021	31/12/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:b/r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/18.%20Diciembre%202021/Cedula%20Representante%20Legal.pdf?csf=1&web=1&e=wh15Nk
Informe de Consumos mes de enero de 2022	10/02/2022	31/01/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:r/ig/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/19.%20Enero%202022?csf=1&web=1&e=5guscY

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
Informe de Consumos mes de febrero de 2022	09/03/2022	28/02/2022	https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/20.%20Febrero%202022?csf=1&web=1&e=LoMFGW	
Informe de Consumos mes de marzo de 2022	13/04/2022	31/03/2022	https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/21.%20Marzo%202022?csf=1&web=1&e=wvz6k9	
Informe de Consumos mes de abril de 2022	9/05/2022	30/04/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/22.%20Abril%202022?csf=1&web=1&e=05kqcl	
Informe de Consumos mes de mayo de 2022	15/06/2022	31/05/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/23.%20Mayo%202022?csf=1&web=1&e=8hzO71	
Informe de Consumos mes de junio de 2022	12/07/2022	30/06/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/24.%20Junio%202022?csf=1&web=1&e=yIEaV	
Informe de Consumos mes de julio de 2022	9/08/2022	31/07/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/25.%20Julio%202022?csf=1&web=1&e=HSZ9Rr	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución
Gestión	Resultados				
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?		SI		NO X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR					
El Subdirector de Estándares y Arquitectura De TI (E), avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de julio, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2022. Para la OC 51730, se realizó una ampliación por 6 meses más, con el objeto de Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Factura	FIRMA			
fecha	4/08/2022	fecha	4/08/2022		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. GCC-TIC-FM-055 Informe de ejecución CPS - OC -
CLOUXTER - Julio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220811-111039-846317-79514888

Creación: 2022-08-11 11:10:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-12 14:53:44



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

80054849

osalazar@mintic.gov.co

Funcionario

SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI

Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar

51882270

sduenas@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
7. GCC-TIC-FM-055 Informe de ejecución CPS - OC - CLOUXTER - Julio 2022 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20220811-111039-846317-79514888 Creación: 2022-08-11 11:10:39 Estado: Finalizado Finalización: 2022-08-12 14:53:44			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2022-08-11 11:10:40 Lec.: 2022-08-11 11:12:03 Res.: 2022-08-11 11:12:14 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS osalazar@mintic.gov.co Funcionario SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	Aprobado	Env.: 2022-08-11 11:12:14 Lec.: 2022-08-11 11:15:00 Res.: 2022-08-12 14:53:44 IP Res.: 190.145.189.98



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 483.050.110,94
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de julio de 2022
Pago por valor de:	\$67.504.786,34

Yo **OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS**, en mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 51730 de 2020 como Subdirector De Estándares Y Arquitectura De TI (E), con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2022, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de julio de 2022. El valor correspondiente del pago es por la suma de \$67.504.786,34 incluido IVA, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron, a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que el 01 de enero de 2022, inicio la adición de la presente orden de comprar hasta el 31 de julio de 2022.
3. Que el proveedor remitió la factura No. FEC 1626 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
4. Que mediante documentación radicada con el No. 221068674 del 25 de agosto de 2022 respectivamente, la firma Clouxter S.A.S. radicó los soportes respectivos de la factura para





los servicios de nube pública prestados en el periodo de julio de 2022¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios julio de 2022 sin IVA	\$56.514.483,45
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Servicios Complementarios	\$9.235.548,65
Subtotal	\$65.750.032,10
I.V.A. Servicios Complementarios	\$1.754.754,24
Total	\$67.504.786,34

Que el supervisor de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:

- El registro de la cuenta de la factura FEC No. 1626 correspondiente al pago número 25 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de julio de 2022 por la suma de **\$67.504.786,34 incluido IVA**.
- El pago por valor de **\$67.504.786,34 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de julio de 2022.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de agosto de 2022.

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

Subdirector De Estándares Y Arquitectura De TI (E)
Supervisor de la orden de compra No. 51730

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2022

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER julio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220831-101653-0391e3-70898100

Creación:2022-08-31 10:16:53

Estado:Finalizado

Finalización:2022-08-31 15:38:47

Revisión: Revisó

Samuel Antonio Peña Navarro

8641302

spena@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de

Revisión: Revisó

Julian Carvajal

7320501

jcarvajal@mintic.gov.co

Lider Gov.co

Revisión: Revisó

JHONNATHAN PAEZ

1016414431

jpaez@mintic.gov.co

LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA

MINTIC

Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar

51882270

sduenas@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER julio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220831-101653-0391e3-70898100

Creación: 2022-08-31 10:16:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-31 15:38:47

Revisión: Revisó

CARLOS ANDRES CASTRO PARDO
80238520
ccastrop@mintic.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla
26.853.029
yferreira@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA
9395404
jbaez@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ
1030546404
cagudelo@mintic.gov.co
CONTRATISTA
Dirección de Gobierno Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER julio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220831-101653-0391e3-70898100

Creación: 2022-08-31 10:16:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-31 15:38:47



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

80054849

osalazar@mintic.gov.co

Funcionario

SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER julio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220831-101653-0391e3-70898100

Creación:2022-08-31 10:16:53

Estado:Finalizado

Finalización:2022-08-31 15:38:47

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-08-31 10:16:53 Lec.: 2022-08-31 10:17:11 Res.: 2022-08-31 10:17:34 IP Res.: 186.147.104.24
Revisión	JHONNATTHAN PAEZ jpaez@mintic.gov.co LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-08-31 10:17:34 Lec.: 2022-08-31 10:22:34 Res.: 2022-08-31 10:24:57 IP Res.: 191.156.229.214
Revisión	Julian Carvajal jcarvajal@mintic.gov.co Lider Gov.co	Aprobado	Env.: 2022-08-31 10:24:57 Lec.: 2022-08-31 10:25:06 Res.: 2022-08-31 10:27:00 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	Samuel Antonio Peña Navarro spena@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-08-31 10:27:00 Lec.: 2022-08-31 11:23:46 Res.: 2022-08-31 11:23:59 IP Res.: 181.143.212.66
Revisión	CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ cagudelo@mintic.gov.co CONTRATISTA Direccion de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-08-31 11:23:59 Lec.: 2022-08-31 11:28:20 Res.: 2022-08-31 11:28:26 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaz@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-08-31 11:28:26 Lec.: 2022-08-31 12:24:42 Res.: 2022-08-31 12:25:05 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2022-08-31 12:25:05 Lec.: 2022-08-31 14:03:16 Res.: 2022-08-31 14:03:29 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-08-31 14:03:29 Lec.: 2022-08-31 14:27:53 Res.: 2022-08-31 14:28:00 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS osalazar@mintic.gov.co Funcionario SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	Aprobado	Env.: 2022-08-31 14:28:00 Lec.: 2022-08-31 15:38:40 Res.: 2022-08-31 15:38:47 IP Res.: 190.71.137.3



CLOUXTER SAS
Nit 900200356 1

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 1626

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica
DIAN No. 18764018492952 del 2021-09-23 que habilita desde FEC 745 hasta
FEC 5000. Vence 2023-03-23

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos
Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	800131648 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25-Aug-22	24-Sep-22	ANDRES FELIPE URBANO TIQUE	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Julio 1-31 2022	1,00	Und.	58.570.301,02	2.055.817,57	0%	0,00	58.570.301,02
2	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Julio 1-31 2022	1,00	Und.	121.562,65	0,00	19%	23.096,90	121.562,65
3	npu03--CO-EX-12-01- Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto Periodo Julio 1-31 2022	173,00	Und.	52.682,00	0,00	19%	1.731.657,34	9.113.986,00

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
OCHENTA PESOS M/CTE CON SETENTA Y UNO CENTAVOS

TRM: \$4.300,30 Julio 31 2022

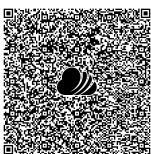
NOTA: Periodo 1 a 31 Julio 2022 OC 51730

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube

SUBTOTAL	67.805.849,67
DESCUENTO	2.055.817,57
SUBTOTAL - DESCUENTO	65.750.032,10
IVA	1.754.754,24
TOTAL DE LA OPERACIÓN	67.504.786,34
RETEFUENTE	2.993.917,27
RETEIVA	263.213,14
RETEICA 0,69%	453.675,22
TOTAL MENOS RETENCIONES	63.793.980,71

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona
esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/08/2022 11:00:30

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

Documento de Contingencia

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, agosto 18 de 2022

Señores
A Quien Interese
Ciudad

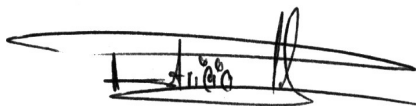
REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2022-08 (salud) 2022-07 (Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736-T

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, agosto 17 de 2022

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses hasta el periodo 2022-08 (salud) 2022-07 (Otros subsistemas). La planilla se liquida mediante el operador “Mi Planilla”.

Atentamente

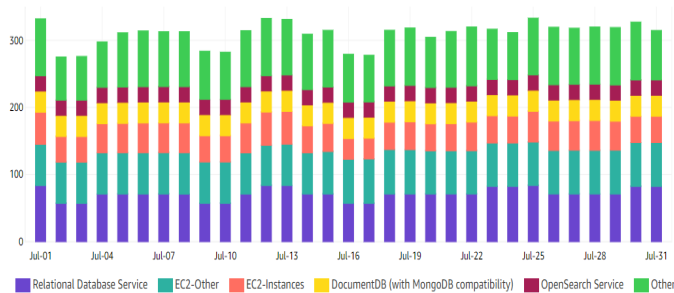


PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

RESUMEN JULIO 2022		
CONSUMO TOTAL		\$13,620.05
MINTIC.GOV.CO		\$7,162.45
MINTIC CIEN		\$452.92
MINTIC Prueba		\$1,081.96
MINTIC Preproduccion		\$1,922.72
MINTIC Transit		\$0.00
AWS Shield Advanced		\$3,000.00

Costs (\$)



SUMMARY DIARIO JULIO 1 A 31 2022																																		
Service	Service Total	Jul-1	Jul-2	Jul-3	Jul-4	Jul-5	Jul-6	Jul-7	Jul-8	Jul-9	Jul-10	Jul-11	Jul-12	Jul-13	Jul-14	Jul-15	Jul-16	Jul-17	Jul-18	Jul-19	Jul-20	Jul-21	Jul-22	Jul-23	Jul-24	Jul-25	Jul-26	Jul-27	Jul-28	Jul-29	Jul-30	Jul-31		
Relational Database Service(S)	\$2,215.83	\$83.69	\$57.14	\$57.12	\$71.02	\$71.04	\$71.04	\$71.06	\$70.89	\$57.17	\$57.14	\$71.04	\$83.73	\$83.74	\$71.10	\$71.09	\$57.21	\$57.17	\$71.10	\$71.12	\$71.11	\$71.16	\$71.12	\$82.39	\$82.39	\$83.78	\$71.15	\$71.10	\$71.14	\$71.11	\$82.38	\$82.37		
EC2-Other(S)	\$1,963.34	\$61.40	\$61.40	\$61.41	\$61.43	\$61.49	\$61.53	\$61.57	\$60.88	\$61.61	\$61.62	\$61.25	\$60.99	\$61.57	\$61.30	\$64.24	\$57.61	\$66.05	\$66.14	\$66.00	\$66.28	\$64.13	\$64.42	\$84.36	\$64.57	\$64.64	\$64.71	\$65.07	\$64.87	\$65.11	\$65.28	\$65.33		
EC2-Instances(S)	\$1,294.09	\$47.85	\$38.17	\$38.17	\$43.25	\$43.69	\$44.21	\$44.23	\$44.24	\$39.09	\$39.08	\$44.51	\$49.48	\$48.81	\$43.05	\$41.88	\$30.86	\$30.86	\$40.71	\$41.48	\$40.10	\$40.29	\$42.53	\$40.66	\$40.24	\$45.85	\$43.80	\$44.14	\$44.54	\$43.20	\$39.07	\$39.07		
Support (Business)(S)	\$1,015.19																																	
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(S)	\$971.59	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34		
OpenSearch Service(S)	\$706.20	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78		
S3(S)	\$465.98	\$13.21	\$13.14	\$13.23	\$13.37	\$14.48	\$14.89	\$14.82	\$14.16	\$14.01	\$14.03	\$14.92	\$15.36	\$15.27	\$15.64	\$15.58	\$15.02	\$14.96	\$15.66	\$15.15	\$15.18	\$16.00	\$15.37	\$14.98	\$14.78	\$15.38	\$15.63	\$15.61	\$16.00	\$15.92	\$17.28	\$16.17		
ElasticCache(S)	\$404.74	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06		
Amazon ElastiCache(S)	\$388.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48		
CloudFront(S)	\$279.95	\$7.96	\$4.43	\$4.46	\$5.07	\$9.89	\$10.33	\$10.46	\$9.31	\$5.62	\$4.82	\$10.57	\$12.10	\$10.76	\$10.81	\$10.58	\$5.33	\$11.01	\$11.07	\$11.93	\$6.56	\$10.44	\$12.01	\$6.36	\$4.57	\$10.88	\$13.79	\$11.82	\$12.66	\$11.72	\$12.04	\$5.71		
CloudWatch(S)	\$244.69	\$3.89	\$4.44	\$5.21	\$6.82	\$8.35	\$8.63	\$8.57	\$8.54	\$8.38	\$8.32	\$8.62	\$8.65	\$8.60	\$8.21	\$8.30	\$7.73	\$7.70	\$8.35	\$8.34	\$8.21	\$8.30	\$8.52	\$7.95	\$7.84	\$8.48	\$8.40	\$8.50	\$8.38	\$8.32	\$8.12	\$8.01		
QuickSight(S)	\$110.34	\$3.42	\$3.44	\$3.44	\$3.45	\$3.45	\$3.46	\$3.47	\$3.48	\$3.49	\$3.50	\$3.51	\$3.51	\$3.53	\$3.54	\$3.55	\$3.56	\$3.57	\$3.57	\$3.58	\$3.58	\$3.60	\$3.61	\$3.62	\$3.63	\$3.64	\$3.64	\$3.65	\$3.66	\$3.67	\$3.69	\$3.70		
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete(S)	\$101.14	\$3.22	\$2.64	\$2.43	\$2.58	\$3.49	\$3.54	\$3.64	\$3.34	\$3.72	\$2.57	\$3.48	\$3.79	\$3.57	\$3.62	\$3.53	\$2.68	\$2.48	\$2.85	\$3.83	\$2.97	\$3.65	\$3.70	\$2.82	\$2.50	\$3.54	\$3.63	\$3.47	\$3.66	\$3.49	\$4.14	\$2.90		
EC2-Instances(S)	\$80.95	\$2.79	\$2.77	\$2.77	\$2.80	\$2.81	\$2.81	\$2.80	\$2.89	\$2.81	\$2.91	\$2.95	\$2.95	\$2.92	\$2.92	\$2.92	\$2.86	\$2.88	\$2.85	\$2.97	\$2.85	\$2.95	\$2.97	\$2.85	\$2.86	\$2.86	\$2.86	\$2.86	\$2.86	\$2.83	\$2.83	\$2.83		
SWF(S)	\$54.85	\$1.71	\$0.92	\$0.69	\$0.80	\$2.10	\$2.27	\$2.26	\$1.14	\$1.14	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26	\$1.26		
Location Service(S)	\$56.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.26	\$2.37	\$2.34	\$2.03	\$1.21	\$0.96	\$2.31	\$2.86	\$2.62	\$2.64	\$2.31	\$1.07	\$0.77	\$2.56	\$2.95	\$1.74	\$2.88	\$2.73	\$1.26	\$0.30	\$2.09	\$2.59	\$2.22	\$2.57	\$2.16	\$1.52	\$1.44		
GuardDuty(S)	\$42.53	\$1.27	\$1.25	\$1.24	\$1.25	\$1.34	\$1.33	\$1.34	\$0.32	\$1.30	\$1.37	\$1.40	\$1.36	\$1.35	\$1.41	\$1.40	\$1.36	\$1.35	\$1.45	\$1.48	\$1.45	\$1.47	\$1.47	\$1.42	\$1.38	\$1.46	\$1.73	\$1.50	\$1.52	\$1.50	\$1.58	\$1.50		
WAF(S)	\$33.23	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.25	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$1.11	\$1.10	\$1.10	\$1.11	\$1.10	\$1.11	\$1.12	\$1.10	\$1.11	\$1.11	\$1.12	\$1.10	\$1.11	\$1.11	\$1.11	\$1.11	\$1.12	\$1.11		
Athena(S)	\$19.93	\$1.06	\$1.06	\$1.07	\$1.07	\$1.07	\$1.08	\$1.09	\$1.11	\$1.11	\$1.12	\$1.13	\$1.14	\$1.15	\$1.16	\$1.17	\$1.17	\$1.18	\$1.19	\$1.20	\$1.21	\$1.22	\$1.22	\$1.23	\$1.24	\$1.25	\$1.26	\$1.27	\$1.28	\$1.28	\$1.28	\$1.29		
Amazon S3(S)	\$131.40	\$11.31	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40	\$11.40		
Inspector(S)	\$29.47	\$0.20	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.52	\$0.54	\$0.54	\$5.94	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54		
Key Management Service(S)	\$18.88	\$0.57	\$0.58	\$0.58	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.59	\$0.60	\$0.61	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63	\$0.63		
Security Hub(S)	\$9.40	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30	\$0.30		
Config(S)	\$9.10	\$0.21	\$0.44	\$0.24	\$0.37	\$0.27	\$0.21	\$0.43	\$0.21	\$0.36	\$0.24	\$0.20	\$0.42	\$0.23	\$0.36	\$0.23	\$0.22	\$0.42	\$0.23	\$0.35	\$0.24	\$0.23	\$0.48	\$0.21	\$0.35	\$0.22	\$0.20	\$0.38	\$0.48	\$0.22	\$0.35	\$0.24	\$0.31	
CloudFront(S)	\$9.36	\$0.22	\$0.23	\$0.23	\$0.25	\$0.25	\$0.25	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	\$0.27	\$0.28	
WorkMail(S)	\$8.00	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	\$0.26	
Route 53(S)	\$6.20	\$0.73	\$0.19	\$0.17	\$0.19	\$0.21	\$0.22	\$0.22	\$0.20	\$0.15	\$0.15	\$0.20	\$0.22	\$0.20	\$0.19	\$0.14	\$0.13	\$0.20	\$0.20	\$0.16	\$0.19	\$0.20	\$0.16	\$0.19	\$0.20	\$0.16	\$0.13	\$0.19	\$0.20	\$0.18	\$0.20	\$0.19	\$0.16	\$0.14
Lambda(S)	\$5.99	\$0.06	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	
Macie(S)	\$4.03	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	
Kinesis Firehose(S)	\$3.00	\$0.09	\$0.05	\$0.03	\$0.04	\$0.11	\$0.12	\$0.11	\$0.10	\$0.05	\$0.04	\$0.11	\$0.14	\$0.12	\$0.12	\$0.12	\$0.05	\$0.04	\$0.13	\$0.14	\$0.07	\$0.13	\$0.13	\$0.12	\$0.06	\$0.04	\$0.12	\$0.13	\$0.11	\$0.13	\$0.11	\$0.16	\$0.07	
Codedeploy(S)	\$2.75	\$0.45	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.25	\$0.20	\$0.15	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.20	\$0.20	\$0.10	\$0.10	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.25	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	\$0.05	
SES(S)	\$0.66	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	\$0.02	
SNS(S)	\$0.57	\$0.03	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	
API Gateway(S)	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
DynamoDB(S)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total cost (\$)	\$10,620.04	\$331.91	\$275.11	\$275.85	\$297.58	\$311.09	\$313.87	\$312.72	\$312.75	\$283.76	\$282.28	\$314.34	\$332.59	\$331.07	\$309.14	\$314.83	\$279.08	\$277.61	\$314.92	\$318.27	\$304.39	\$313.15	\$319.80	\$316.46	\$332.99	\$319.37	\$317.92	\$319.72	\$319.02	\$327.13	\$314.65			
Promedio consumo diario	\$309.67																																	

Informe Mensual MinTic - Gov.co

Julio, 2022

Agenda

1. Comportamiento ambiente de producción.
2. Servidores (Utilización de CPU, red de las máquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red).
3. Facturación.
4. Análisis de infraestructura e Incidentes.

1. Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

- Utilización de CPU - Memoria - Red de las máquinas EC2.
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red
- RDS PostgreSQL
- RDS SQL Server

2. Servidores

Monitoring Mintic CPU-Utilization

CPUUtilization-APIGWExterno-prod

Percent



Monitoring Mintic Memory-Used

Memory-APIGWExterno-prod

Percent



Monitoring Mintic Network

Network-APIGWExterno-prod

Bytes



Monitoring Mintic Disk Used

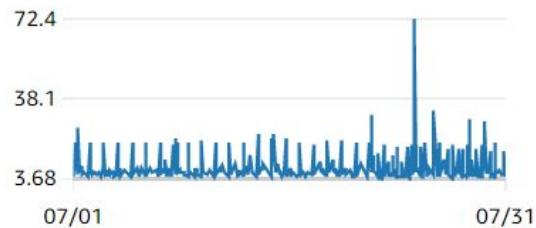
Disk-Used-APIGWExterno-prod

Percent



CPUUtilization-Buscador-prod

Percent



Memory-Buscador-prod

Percent



Network-Buscador-prod

Bytes



Disk-Used-Buscador-prod

Percent



CPUUtilization-CapadeNegocio1-prod



Memory-CapadeNegocio1-prod



Network-CapadeNegocio1-prod



Disk-CapadeNegocio1-prod



CPUUtilization-CapadeNegocio2-prod



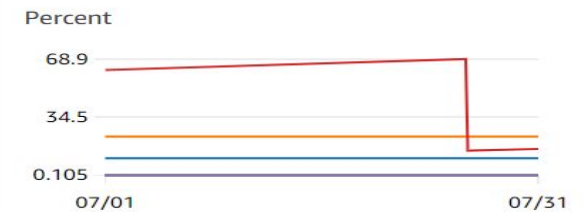
Memory-CapadeNegocio2-prod



Network-CapadeNegocio2-prod



Disk-CapadeNegocio2-prod



CPUUtilization-ServidorPROXY-prod



Memory-ServidorPROXY-prod



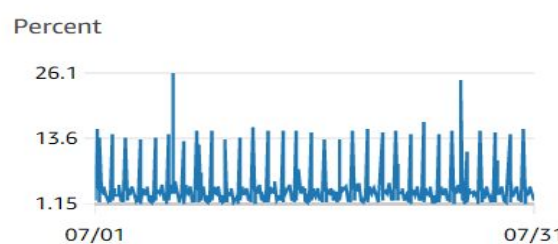
Network-ServidorPROXY-prod



Disk-ServidorPROXY-prod



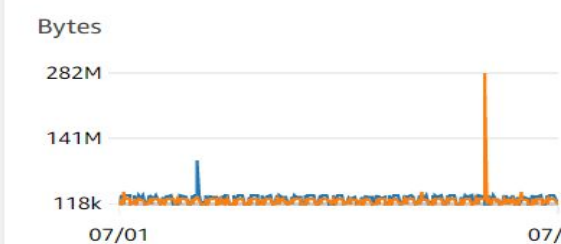
CPUUtilization-ETL-prod



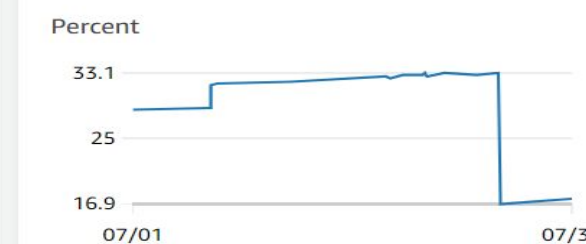
Memory-ETL-prod



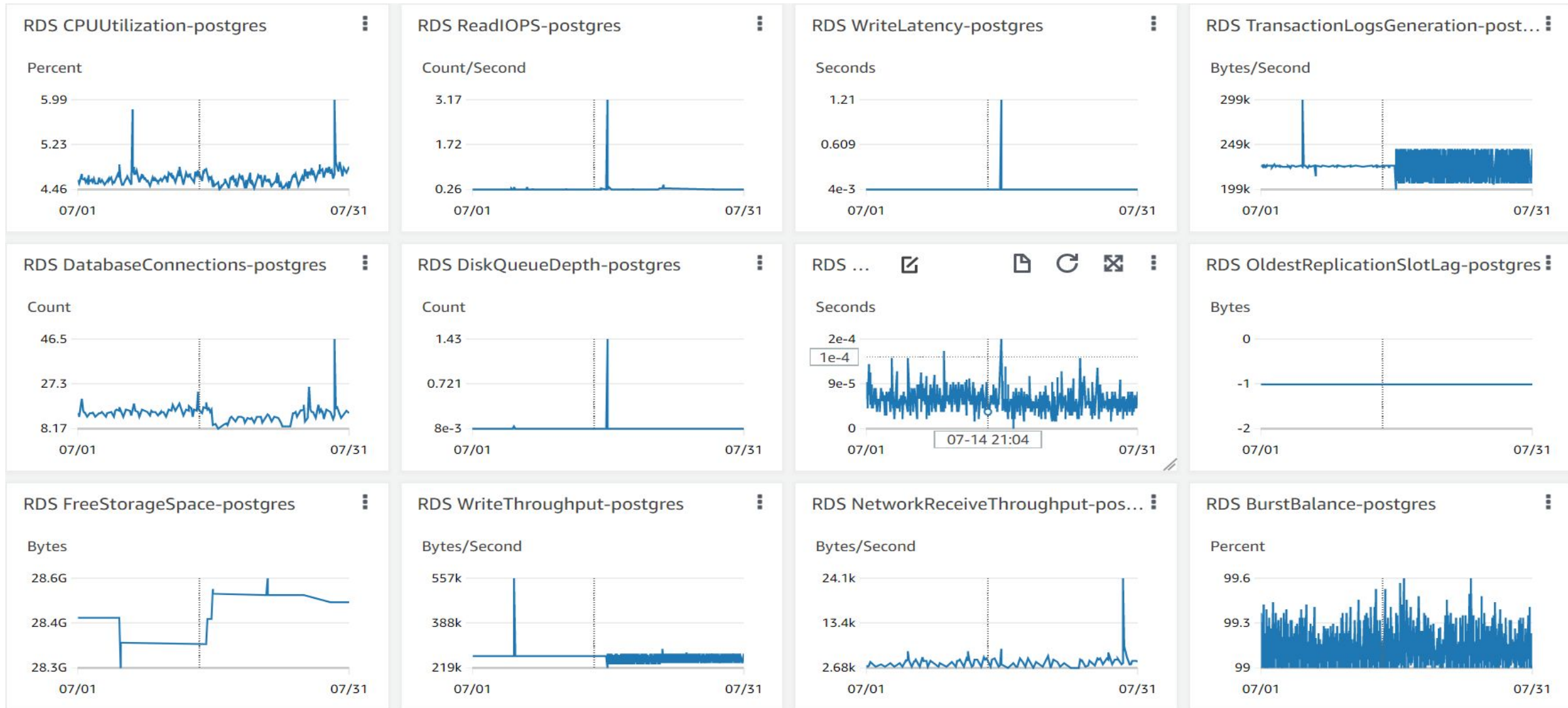
Network-ETL-prod



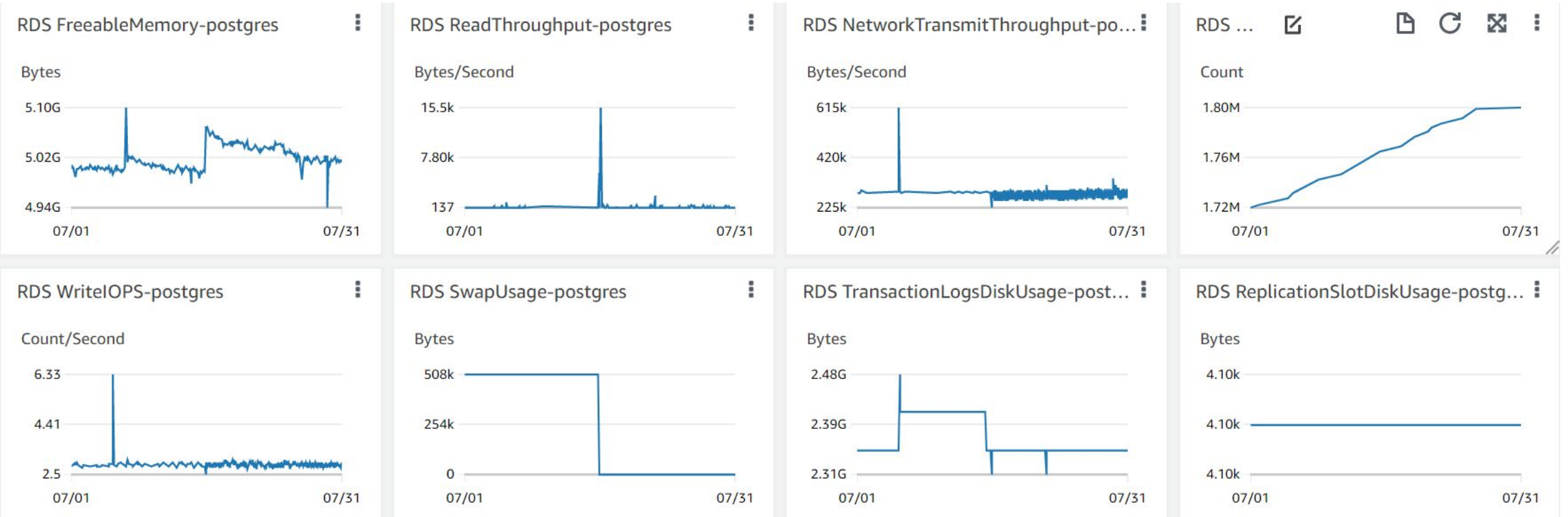
Disk-ETL-prod



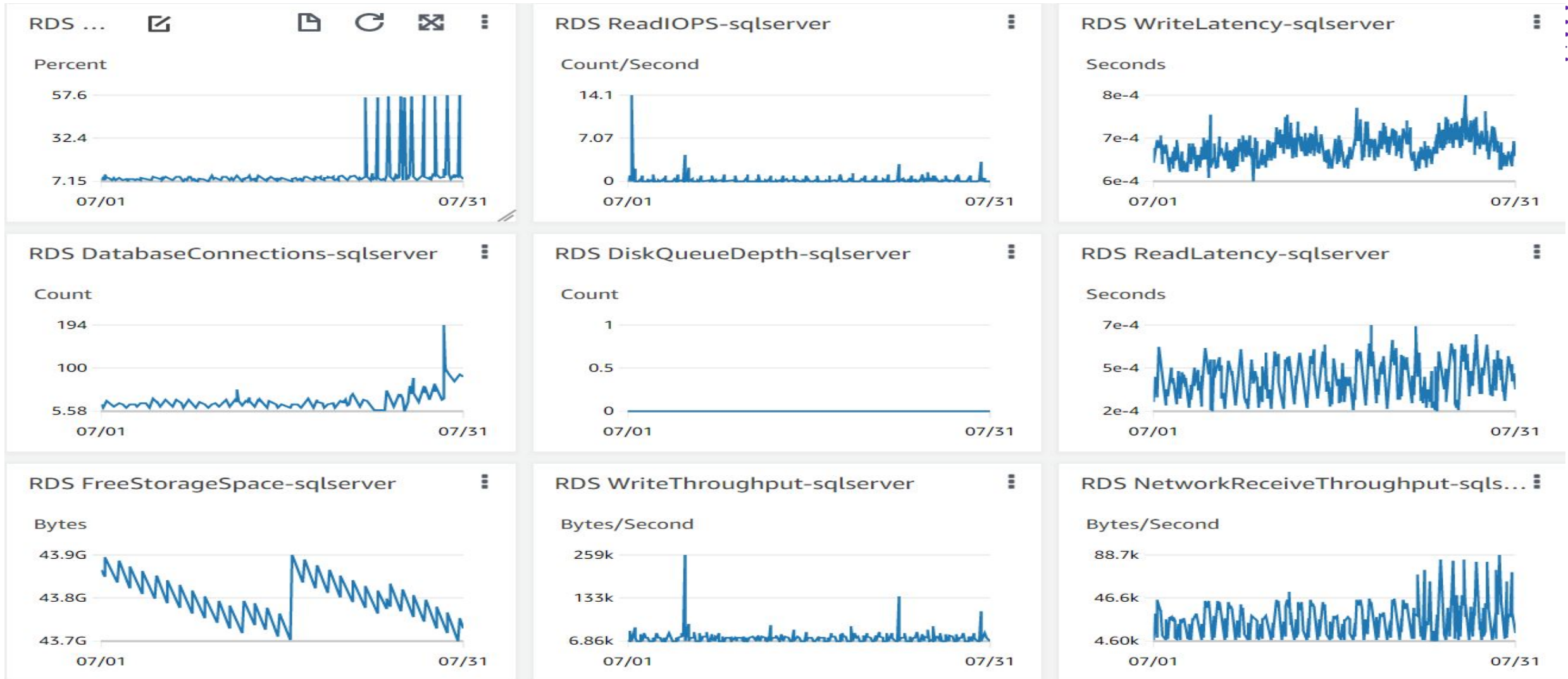
2. RDS PostgreSQL



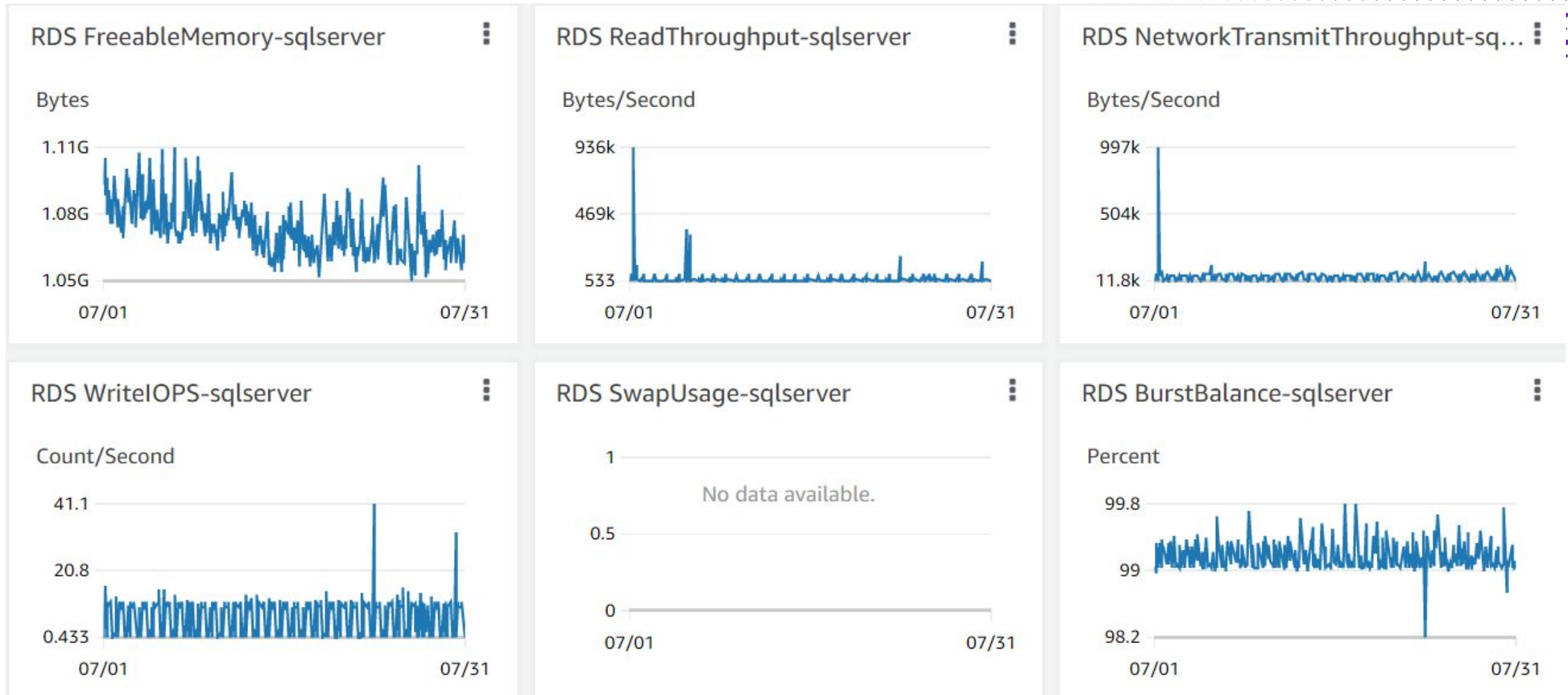
2. RDS PostgreSQL



2. RDS SQL Server

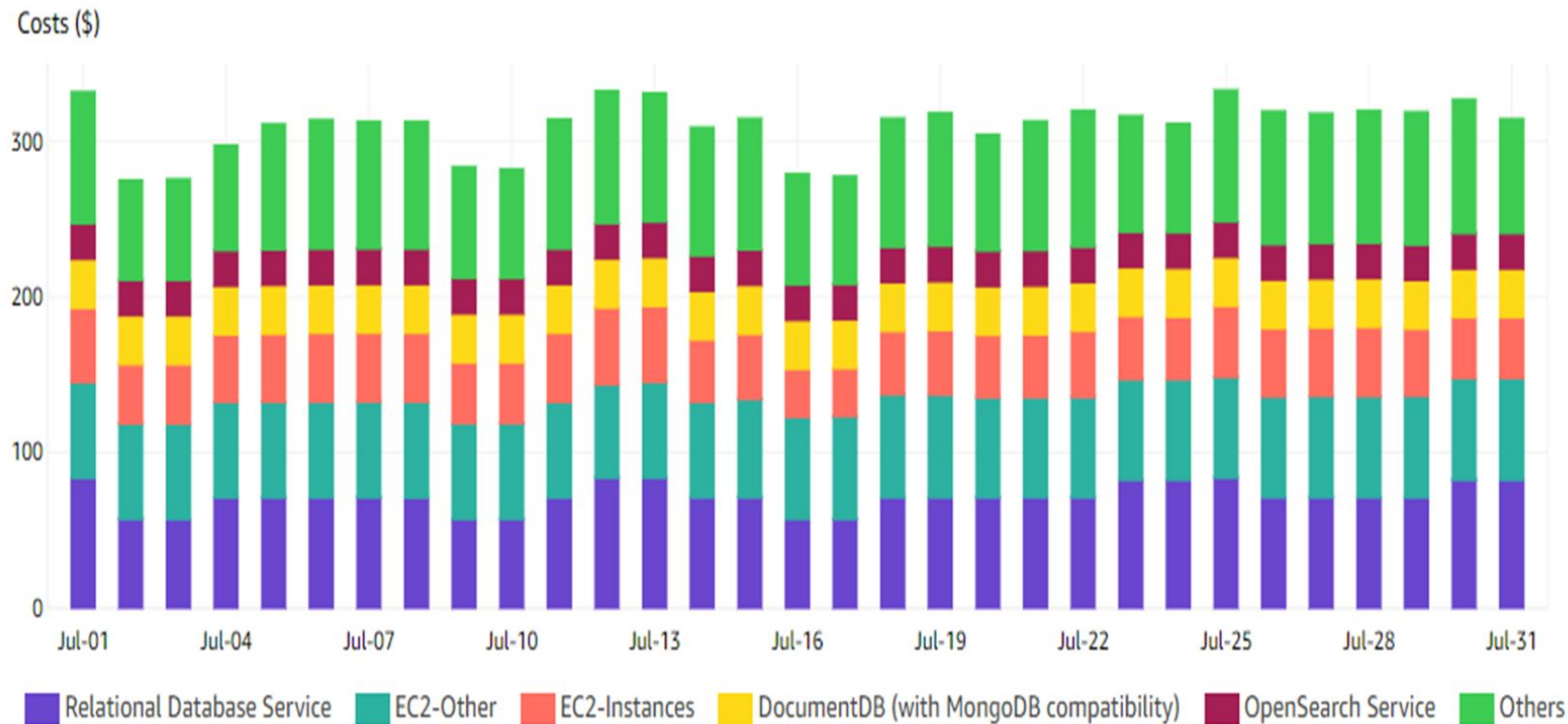


2. RDS SQL Server



3. Facturación

RESUMEN JULIO 2022	
CONSUMO TOTAL	\$13.620,05
MINTIC.GOV.CO	\$7.162,45
MINTIC CIEN	\$452,92
MINTIC Prueba	\$1.081,96
MINTIC Preproduccion	\$1.922,72
MINTIC Transit	\$0,00
AWS Shield Advanced	\$3.000,00



4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red).
- Se evidencia un aumento de consumo de Memoria para la instancia del Buscador con relación al mes anterior.
- Se evidencia aumento de CPU para la instancia servidor Capa de Negocio 1 y 2 con relación al mes anterior.
- Para el mes de Junio no se presentaron eventos en el uso del WAF.
- Comportamiento estable en los RDS de PostgreSQL y SQLServer.

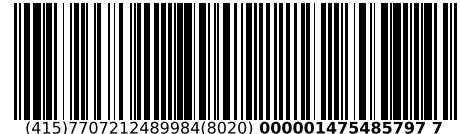


clouxter.com

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLOUXTER SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 90 20 OF 301

42. Correo electrónico

legal@clouxter.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 1 9 5 5 2

45. Teléfono 2

3 0 0 2 5 5 2 8 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Actividad secundaria

48. Código

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 29 / 16 : 37: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

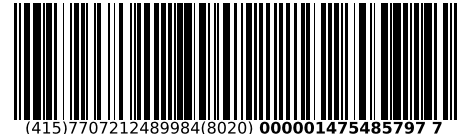
984. Nombre SUAREZ RUIZ LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0

73. Fecha

2 0 0 7 1 2 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 2 1 5

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 7 7 4 6 8 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

1 1

2 0 1 6 0 5 1 7

0 3

2 0 1 6 0 5 1 9

0 2 1 0 5 3 0 7

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

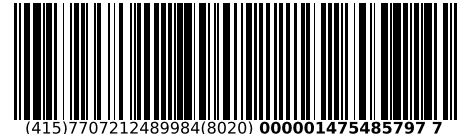
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

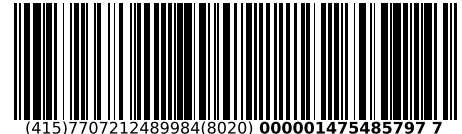
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 4 3 5 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 3 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 9 8 9 7 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TELLO	105. Segundo apellido MENDEZ	106. Primer nombre MARCO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

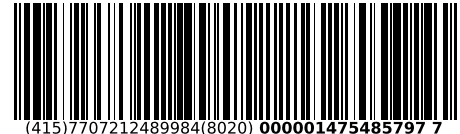
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 6 9 2 5 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DE PEREZ	117. Primer nombre CLARISA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 3 1 5 8 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre NOHORA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 2 0 3 9 4 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres XIMENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 3 7 7 5 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre MARIO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 3 6 2 1 7 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre ROSARIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 5 2 8 0 0 0 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 4 7 3 6 T
	128. Primer apellido CAMARGO	129. Segundo apellido FRESNEDA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 2 9 1 4 2 4 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 9 T
	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre SONIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1			



Remite: Tito.SosaP@claro.com.co

Fecha: 28-Jun-2022 18:15:08 -0500

Para: minticresponde@mintic.gov.co

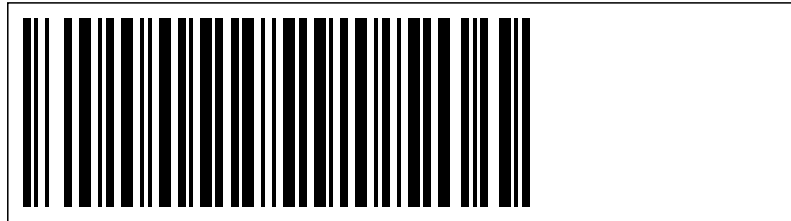
Asunto: RADICACIÓN__DOCUMENTOS__MENSUALES_COMCEL_SEGMENTO_AZURE_MAYO__2022_ORDEN_DE_COMI

Adjuntos: 7

Radicado: 221050890

Fecha Radicación: 2022-06-29 08:49:04

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>, Daira Sarkar
Ortiz <dsarkar@mintic.gov.co>, Sandra Janneth Duenas Tovar
<sduenas@mintic.gov.co>, Olga Ximena Mondragon Cristancho
<olga.mondragon@claro.com.co>, Maria del Pilar Puerto Lozano
<mariadelpilar.puerto@claro.com.co>



Buen día,

Comparto a continuación la siguiente información:

- Factura No 003 - 290745651 radicada en SIIF del mes de mayo de 2022.
- Parafiscales de los 6 últimos meses.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



Consultor de Cuidado al Cliente Corporativo - CSM

Tito Fernando Sosa Parra

Celular: 3235715936

Ext: 63894

Tito.SosaP@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Sandra Janneth Duenas Tovar [mailto:sduenas@mintic.gov.co]

Enviado el: martes, 28 de junio de 2022 11:01 a. m.

Para: Tito Fernando Sosa Parra <Tito.SosaP@claro.com.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN DOCUMENTOS MENSUALES COMCEL SEGMENTO AZURE ABRIL 2022 ORDEN DE COMPRA 51728

Hola Tito, buen día.

Además de los documentos que me envió María del Pilar en esta ocasión, deben radicar también los parafiscales y el RUT actualizado, estos documentos se radican en el ministerio por la página y por último me envía el número del radicado del Ministerio.

Quedo atenta,

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co

De: Maria del Pilar Puerto Lozano <mariadel pilar.puerto@claro.com.co>

Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 10:17

Para: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Daira Sarkar Ortiz <dsarkar@mintic.gov.co>; Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN DOCUMENTOS MENSUALES COMCEL SEGMENTO AZURE ABRIL 2022 ORDEN DE COMPRA 51728

Buen día

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No 003 - 290700987 radicada en SIFF del mes de Abril de 2022.
- Parafiscales de los 6 últimos meses
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Cordial saludo,

**CON TODO CLARO AUMENTAN
LOS BENEFICIOS, NO TU FACTURA**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Enviado el: jueves, 12 de mayo de 2022 3:21 p. m.

Para: Maria del Pilar Puerto Lozano <mariadelpilar.puerto@claro.com.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Daira Sarkar Ortiz <dsarkar@mintic.gov.co>

Asunto: Factura consumos mes de Abril de 2022

Buen día María del Pilar, cordial saludo

Por favor generar la factura correspondiente, ya que los consumos para el mes de abril de 2022 fueron avalados, por favor remitir la factura a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co al correo lmedina@mintic.gov.co a nombre de **Luisa Fernanda Medina Martínez**, por favor tener en cuenta el procedimiento ya establecido para la radicación de la factura.

Así mismo, por favor remitir los anexos de la factura (no incluir la factura) a minticresponde@mintic.gov.co, no olvidar remitir los parafiscales.

Cordialmente,

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

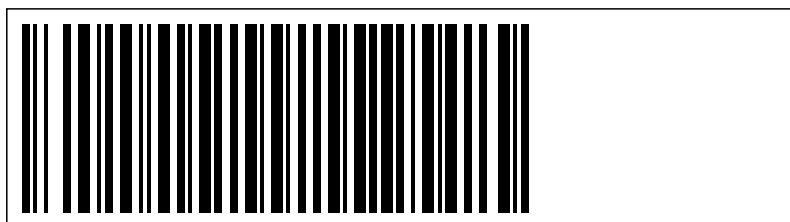
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



Remite: Andres Urbano<andres.urbano@clouxter.com>
Fecha: 25-Aug-2022 14:40:24 -0500
Para: minticresponde@mintic.gov.co
Asunto: Factura Clouxter | MINTIC | Julio 2022
Adjuntos: 4
Radicado: 221068674
Fecha Radicación: 2022-08-25 17:06:35
Cc: Financial Services <fs@clouxter.com>, Sandra Janneth Duenas
Tovar <sduenas@mintic.gov.co>



Cordial saludo.

Como es requerido, a continuación enviamos los soportes para la factura correspondiente a **Julio** 2022, de la OC 51730. Adjuntamos:

- Anexo 1 Consumo AWS Jul2022
- RUT
- Cédula representante legal
- Certificado de parafiscales

La factura fue enviada previamente al buzón de siifnación al correo que nos indicaron osalazar@mintic.gov.co.

Quedo atento a cualquier inquietud, feliz día.

--

Andrés Felipe Urbano Tique

Financial services specialist

[Clouxter.com](https://clouxter.com)

M +57 302 379 7044 | E andres.urbano@clouxter.com

CONFIDENTIALITY NOTE: The information transmitted, including attachments, is intended only for the person(s) or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact to Clouxter and destroy any copies of this information